



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
06/06/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1506705X

EXTRACTO ACUERDOS JGL 05/06/2025

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **5 de junio de 2025**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de sus miembros, el acta ordinaria de fecha 30 de mayo de 2025.
- 2.- Se convalidaron varias facturas:
 - Cuatro facturas del Departamento de Alcaldía, por importe total de 3.805,45 €.
 - Cinco facturas del Departamento de Sanidad, por importe total de 1.055,12 €.
 - Dos facturas del Departamento de Turismo, por importe total de 9.099,20€.
- 3.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de la Agencia de Desarrollo Local.
- 4.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores, de tramitación abreviada.
- 5.- Se aprobó el expediente para la contratación del Servicio de gestión y enseñanza del Taller de Pintura de Crevillent, autorizándose los gastos indicados en el expediente, con cargo a las aplicaciones y ejercicios presupuestarios correspondientes.
- 6.- Se aprobó la segunda prórroga del contrato del "Servicio de gestión y enseñanza del Taller Ocupacional del Lenguaje Musical y Piano del Ayuntamiento de Crevillent", por importe total de 15.695,64 € (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 7.- Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio de alquiler de maquinaria de obra para el Ayuntamiento de Crevillent", por importe total de 48.400 € (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 8.- Se acordó dejar sobre la mesa el expediente sobre el impulso de un acuerdo con municipios vecinos, para formalizar una candidatura conjunta, con la finalidad de alcanzar el reconocimiento como Reserva de la Biosfera, en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, por considerar más adecuado su consideración por el Pleno.
- 9.- Se aprobaron el pago de recargos de apremio derivados de la Tasa por aprovechamiento especial de bienes de dominio público ferroviario ADIF, anualidades 2022, 2023, 2024 y 2025, por importe total de 240,90 €.
- 10.- Se aprobaron las certificaciones nº UNO, DOS, y TRES y ÚLTIMA de las obras municipales de "Acondicionamiento de Caminos Rurales 2024. Puente 11, Fossos, Vereda del Boch, Acceso A Abornasa y Casicas", por importes totales de 0€, 53.052,09 y 33.164,04 € respectivamente, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 11.- Se aprobó el proyecto municipal de las obras "Reforma de gimnasio y salas de dependencias de la Policía Local".
- 12.- Se aprobó el proyecto municipal de las obras "Adecuación de Escuela Teatro Maestro Chapí como Teatro Polivalente".
- 13.- Se acordó revocar y dejar sin efecto una licencia otorgada para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Partida del Monge, Polígono 55, Parcela 485 de Crevillent, por los motivos indicados en el correspondiente Informe Técnico.
- 14.- Se autorizó el cambio de titularidad de dos licencias de vado/entrada de carruajes.
- 15.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 15.1.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Educación.
 - 15.2.- Se denegó una solicitud de licencia municipal para "Legalización de construcciones existentes y acondicionamiento parcial para ejecución de aseos en industria de manipulado de



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
06/06/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AT34 MWFU XZD2 44PZ

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 05.06.2025 - SEFYCU 5906668

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
06/06/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1506705X



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
06/06/2025

mercancías hortofrutícolas", en la parcela situada en Partida Carga, Polígono 42, Parcela 109, Carretera Km 704, N-340 de Crevillent, de conformidad con el Informe Técnico municipal emitido.

15.3.- Se convalidaron ocho facturas del Departamento de Deportes, por importe total de 8.166,48 €.

15.4.- Se autorizó a la Asociación Comunidad Centro Islámico de Crevillent, para la ocupación del espacio público en Parc Nou, el día 6 de junio de 2025, con horario de 7h a 9h, para rezo por la celebración de la fiesta del cordero.

15.5.- Se adjudicó el contrato de las obras del proyecto museográfico de la Casa Parc de Crevillent a Proyectable Estudio, S.L., por el importe total de 798.272,80 euros (I.V.A. 21% incluido).

15.6.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 354.012,25 €.

15.7.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de la Oficina Técnica Municipal.

15.8.- Se concedió autorización a la Federación de Kickboxing Muaythai y D.A. de la Comunitat Valenciana, para la organización de la Copa Diputación de Alicante de Kickboxing y Muay Thai en Crevillent, el día 07/06/2025 de 09:30 a 17:00 horas.

15.9.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, de tramitación abreviada, correspondiente al Servicio de Cultura.

15.10.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de la Oficina Técnica Municipal.

15.11.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Bienestar Social y Familia.

15.12.- Se autorizó a la Cofradía de San Antonio de la Florida, para la ocupación de la vía pública, para la celebración de las Fiestas de San Antonio de la Florida.

16.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AT34 MWFU XZD2 44PZ

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 05.06.2025 - SEFYCU 5906668

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2